



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango – Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROYECTO BINACIONAL PUYANGO-TUMBES

Período Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA 2

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lima, 15 de diciembre de 2021

En la ciudad de Lima, el día 15 de diciembre de 2021 se reunieron de manera semipresencial en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y en la sala virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, habiendo sido convocados por la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, Presidenta de la Comisión, los congresistas Waldemar José Cerrón Rojas, José Enrique Jeri Oré, Miguel Ángel Ciccía Vásquez y Alejandro Enrique Cavero Alva.

Se contó con la dispensa del congresista Luís Ángel Aragón Carreño.

Siendo las 8.20 horas, con el quórum reglamentario se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango –Tumbes, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026.

I. APROBACIÓN DE ACTA

La Presidenta sometió a votación la aprobación del acta de la Primera sesión ordinaria de la Comisión, realizada el 19 de noviembre de 2021, siendo aprobada por MAYORÍA, contándose con los votos a favor de los congresistas María del Pilar Cordero Jon Tay, Waldemar José Cerrón Rojas, Alejandro Enrique Cavero Alva y Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

II. DESPACHO

La Presidenta manifestó que se ha se ha remitido por vía digital la relación de los documentos emitidos y remitidos por la Comisión desde el 29 de octubre hasta el 10 de diciembre de 2021.

III. INFORMES

La Presidenta informó que se ha realizado la Primera Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Tumbes el 1 de diciembre del 2021, evento en el que se contó con participación del ingeniero Manuel Leiva, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes y con Elbert Zarate, jefe de asesoría del gobierno regional



Comisión Multipartidaria de Análisis, Seguimiento,
Coordinación y Formulación de Propuestas para el Proyecto
Binacional Puyango – Tumbes

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

de Tumbes, como representante del gobernador, entre otras autoridades, contándose con gran concurrencia del público.

Señaló, que se ha podido observar que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego debe reorganizar el Proyecto Puyango Tumbes y que es importante contar con un instrumento legal vinculante con el Ecuador para tratar el redimensionamiento, como sería la consolidación de un nuevo convenio específico.

Además, manifestó que, los participantes dieron a conocer la gravedad de la contaminación de las aguas del río Tumbes y las dificultades que presenta el trabajo agrícola como el precio alto de los fertilizantes y agua para riego, entre otros.

También indicó que se ha visto el problema de la superposición de zonas consideradas áreas naturales protegidas que estarían siendo afectadas por la ejecución del proyecto, motivo por el cual se ha convocado al representante del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp.

Finalmente, la Presidenta informó que ha recibido el Oficio 776-2021-2022-ADP-D/CR, remitido por Oficialía Mayor, que pone en conocimiento que el Pleno del Congreso de la República, en sesión semipresencial realizada el 18 de noviembre de 2021, aprobó la modificación de la conformación de la comisión, saliendo la congresista Sigríd Bazán Narro a propuesta del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

No habiendo más informes se pasó a la sección Pedidos.

IV. PEDIDOS

La Presidenta invitó a los señores congresistas a presentar sus pedidos.

No habiendo pedidos se pasó a la Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

La Presidenta manifestó que en la agenda se ha programado la presentación de José Ramírez Maldonado, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp para que informe sobre el estado situacional y alternativas de solución a la problemática en torno a la superposición de terrenos considerados áreas naturales protegidas con terrenos afectados por el Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT y por la construcción de presas en la cuenca del río Tumbes.

José Ramírez Maldonado, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp, tomo la palabra y realizó una breve introducción a cerca del trabajo de Sernanp. Enseguida solicitó se otorgue la palabra a Marco Luís Pastor Rozas, Director de Desarrollo Estratégico.

Marco Luís Pastor Rozas, Director de Desarrollo Estratégico, trató el estado situacional y alternativas de solución a la problemática en torno a la superposición de terrenos considerados áreas naturales protegidas con terrenos afectados por el Proyecto



Especial Binacional Puyango-Tumbes – PEBPT y por la construcción de presas en la cuenca del río Tumbes.

Al respecto, detalló que en el año 2016 se presentó un proyecto de ley para reducir el área del Parque Nacional Cerros Amotape, espacio en el que se iba a construir la infraestructura de riego. En ese sentido, dijo que han pasado más de 6 años después de la desafectación del espacio realizado y que a pesar de eso no se ha avanzado nada y que incluso se ha incrementado la tala de árboles.

Así mismo, mencionó que después de esa iniciativa, cerca del año 2019, se recibió una solicitud para un segundo proyecto de irrigación Faical Angostura. Dijo que este proyecto estaba ubicado entre un área de conservación regional que es jurisdicción del Gobierno Regional de Tumbes y también del Parque Nacional Cerros de Amotape.

Sobre ello, dijo que se ha esperado la información técnica correspondiente pero que no se ha recibido por lo que no se cuenta con todos los elementos de juicio para dar una solución a esa ubicación de terrenos. Detalló que por ello no se tiene conocimiento sobre la situación de la zona afectada, qué condiciones tenía y hacia dónde se estaba dirigiendo la implementación de dicho proyecto.

Culminada la exposición, la Presidenta invitó a los señores congresistas hacer uso de la palabra.

A su turno, la Presidenta formuló preguntas sobre las funciones realizadas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp en los terrenos afectados por los proyectos de irrigación, así como la posición que tiene en cuanto a los conflictos del ejercicio de derechos al estar de un lado el desarrollo agrario y por el otro la conservación de un área natural protegida, entre otras, siendo respondidas por José Ramírez Maldonado, Jefe del Sernanp, María Elena Lazo Herrera, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y Marco Luís Pastor Rozas, Director de Desarrollo Estratégico.

Luego de un breve debate, la Presidenta solicitó se remita a la Comisión información sobre las acciones realizadas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – Sernanp para coordinar y conocer las condiciones para empezar proyectos de riego, en particular del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Habiéndose agotado los puntos de agenda, la Presidenta levantó la sesión a las 9:10 horas.